



REFORMA EDUCACIONAL Y TENDENCIAS GRAMATICALES

Miguel Bargetto Fernández

RESUMEN:

Se avecina la puesta en funcionamiento de la reforma educacional en cuanto a planes y programas para la enseñanza media. Esta reforma pretende, según el discurso de la autoridad, proyectar la educación chilena correctamente hacia el siglo veintiuno. Este nuevo proyecto curricular busca formar comunicadores eficientes antes que eruditos en materias literarias o gramaticales. Cabe preguntarse, entonces, ¿cómo formar un comunicador eficiente?, ¿basta para lograrlo sólo un par de juegos de lenguaje sin entregar contenidos firmes y contundentes a los educandos?, ¿qué sucederá con las añejas teorías gramaticales que todavía se enseñan en nuestro país?, ¿qué se deberá privilegiar a la hora de enseñar: lo estructural o lo semántico? Se sabe que nuestro lenguaje está en crisis: podemos ver como la informalidad lingüística se toma espacios antes formales o como los alumnos terminales de enseñanza básica o de enseñanza media manifiestan un total desprecio por hablar de acuerdo a las exigencias culturales y sociales de nuestra sociedad. Así, esta exposición se dividirá en tres partes: teoría curricular, gramatical y metodológica.

ABSTRACT:

EDUCATIONAL REFORM AND GRAMMATICAL TRENDS

The implementation of the educational reform in the area of study plans and programmes for Secondary Education is practically in application. In accordance with the discourse of the educational authority, this reform has the aim of launching Chilean education into the twenty-first century. The principal aim of this new curricular project is the training of efficient communicators rather than of savants in the areas of literature or grammar. The questions that arise are the following: How is an efficient communicator trained? Is a pair of language games enough, without offering students strong and impressive contents? What will happen with the stale grammatical theories that are still taught in our country? When teaching, should we focus on structural or semantic aspects of language? We know that our language is reaching a critical stage: we see how linguistic informality takes over spaces considered formal in the past, or how students ending their primary or secondary studies refuse to speak in accordance with the cultural and social requirements of the society of today.

The paper is divided into three parts: curricular, grammatical and methodological theory.

1. MARCO CURRICULAR PARA EL PRIMER AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA

El gran propósito del sector curricular de Lenguaje y Comunicación es desarrollar la capacidad de comprender y producir mensajes verbales y mixtos para que puedan enriquecer sus conocimientos y desarrollar la capacidad de convertirse en comunicadores eficientes y, consecuentemente, participar activamente en las actividades de nuestra sociedad.

El propósito de la autoridad educacional es en extremo positivo. Un buen decodificador debería ser, en teoría, un buen comunicador y estos dos aspectos abren un campo amplísimo de posibilidades para los educandos en cuanto a su formación cultural. Tal como lo plantea la fundamentación de los objetivos, incrementaría el valor hacia la buena comunicación y el lenguaje, sin desconocer el valor literario-estético de la lengua.

Para conseguir dichos objetivos, durante la enseñanza media se reiteran varios de los contenidos tratados en la enseñanza básica y a la vez se incorporarán los contenidos que exijan las nuevas etapas de desarrollo. Así, durante el primer año de enseñanza media, la secuenciación de contenidos se centrará en el diálogo y la información.

Con el fin de lograr exitosamente estas metas, se deberá acompañar a los procesos de comunicación la reflexión sobre fenómenos ortográficos y gramaticales.

La principal preocupación, en este caso, ocupará la reflexión sobre fenómenos gramaticales.

1.1 OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS EN GRAMÁTICA

Los objetivos gramaticales que se tratan en la malla curricular se fundamentan básicamente en actividades intelectivas de nivel superior:

- a) Comprender y valorar discursos y textos de carácter informativo de uso frecuente.
- b) Reconocer [...] los factores y elementos que influyen en la eficacia de la comunicación y utilizarlos adecuadamente.
- c) Incrementar el dominio léxico y afianzar el uso adecuado de estructuras gramaticales y de elementos ortográficos.

Un objetivo específicamente gramatical es el que se menciona en la letra "c". Cuando menciona *afianzar*, se supone un conocimiento mínimo de las estructuras gramaticales propias del español. Esto será materia de análisis en los puntos posteriores.

El contenido que guarda relación con el tema gramatical:

- Producción de textos escritos [...] para el fortalecimiento del manejo de elementos básicos de la gramática oracional y la ortografía correspondiente a este tipo de textos.

1.2 VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS MÍNIMOS Y CONTENIDOS FUNDAMENTALES

Se puede percibir en este nuevo plan de estudios la intención de contribuir a la formación de un buen comunicador y de un decodificador de mensajes. Sin embargo, los contenidos son tan mínimos, que no se definen bien los temas de estudio. En eso difieren de los planes anteriores, donde se perseguía la formación de un buen erudito en materia gramatical, antes que un comunicador competente.

Cuando se plantea que se profundizarán contenidos tratados en la enseñanza básica, tampoco se puede sostener una progresión consecuente de éstos, puesto que no entregan contenidos bien delimitados y debe ser el docente, en concordancia con el proyecto educativo de cada establecimiento, quien fije los contenidos tratables en cada uno de los niveles de la enseñanza media.

La primera aprehensión que surge en este contexto de delimitación de los nuevos planes de estudio es si será posible crear una educación justa, no sólo en el plano gramatical del español, cuando cada establecimiento educacional deberá elaborar finalmente la malla curricular que aplicará en el aula, lo que hará que algunos establecimientos afinen y delimiten mejor el tema gramatical que otros.

La segunda es qué sucederá con los alumnos terminales de enseñanza básica no sólo de 1998, sino también del año 2003 cuando se enfrenten a un nuevo programa que estuvo centrado

básicamente en la discusión oral y en la creación de textos sin una mayor reflexión sobre el tema gramatical.

También debe reflexionarse sobre el enfoque que se le dará a los contenidos de carácter gramatical, aunque no estén señalados explícitamente por los planes de estudio.

Supuestamente, se han estudiados estructuras gramaticales básica durante los años de enseñanza básica. Propóngase lo siguiente para el primer año de enseñanza media.

2. EL COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL Y EL SUPLEMENTO

2.1 LOS TÉRMINOS ADYACENTES VERBALES

Tradicionalmente, la gramática –sea normativa o estructural– distingue tres complementos verbales: el *directo*, *indirecto* y *circunstancial*.

Cada complemento es fácilmente reconocible, puesto que el complemento directo tiene referente pronominal *lo, la, los, las*; el complemento indirecto, referente pronominal *le, les* y el complemento circunstancial no acepta referente pronominal.

2.1.1 UNA NUEVA TERMINOLOGÍA

El profesor Alarcos Llorach propone una nueva terminología para designar a estas estructuras, pero manteniendo sus características morfosintácticas inalteradas, salvo en el caso del complemento circunstancial.

Así, al complemento directo, lo llama *implemento*. Sus principales características radican en estar pospuesto al verbo y no concordar necesariamente con él en número y persona, siendo diferente, en ese sentido, al sujeto. También se caracteriza por la presencia de los referentes pronominales *lo, la, los, las* y por el empleo o no de la preposición *a*.

Al complemento indirecto lo llama *complemento*. Al igual que el implemento, está pospuesto al verbo y no concuerda necesariamente con él, sin embargo, sólo acepta los referentes pronominales *le, les* y el índice funcional *a*.

La diferencia de Alarcos Llorach con los anteriores postulados radica en el tratamiento del complemento circunstancial. Para eso acude a argumentos funcionales, indicando que hay dos conceptos totalmente distintos y los denomina *aditamento* y *suplemento*.



El aditamento es el verdadero complemento circunstancial, puesto que añade al predicado sólo datos accidentales, es decir, circunstancias. Alarcos lo caracteriza como término adyacente del verbo, porque lo acompaña sólo a él.

También es un elemento marginal, puesto que guarda escasa intimidad con el resto de elementos del predicado. Tal es su marginalidad, que puede ser suprimido sin que la estructura y el valor de la proposición se vea alterada. Producto de esta marginalidad, goza de gran movilidad al interior de la proposición.

Semánticamente, es una especie de marco donde se encuadra el predicado. Emplea, sintácticamente, preposiciones muy variadas y carece de referente pronominal, aunque puede sustituirse algunas veces por un adverbio.

2.2 EL PROBLEMA DEL SUPLEMENTO

El suplemento es una estructura que aparece en el español desde sus orígenes, puesto que es heredada del latín (en el uso de los ablativos “no circunstanciales”), aunque no ha sido reconocida como una estructura independiente hasta hace pocos años. La gramática tradicional no distinguía entre el aditamento y el suplemento porque veía en ellos una misma forma: todos introducidos por idénticos índices funcionales.

Alarcos diferencia al suplemento por no ser aditamento:

HABLABA DE NOCHE:	circunstancia, luego, aditamento.
HABLABA DE POLÍTICA:	no circunstancia, luego, no aditamento.

2.2.1 CARACTERIZACIÓN DEL SUPLEMENTO

2.2.1.1 NATURALEZA DEL SUPLEMENTO

Es un término adyacente del verbo, por lo que modifica sólo al verbo y es esencial al predicado. Las preposiciones que emplea son variadas, aunque más restringidas que las del aditamento. Esto hace que tradicionalmente se le haya confundido con él.

El suplemento es un término no suprimible en la proposición, a riesgo de transformar la proposición en otra totalmente distinta:

HABLO DE POLÍTICA DE NOCHE

HABLO DE NOCHE

Su referente obligatorio es un pronombre tónico personal o demostrativo.

Otro rasgo interesante del suplemento es que funciona como implemento, lo que hace que ambas estructuras sean incompatibles en una misma proposición.

Así, podemos concluir que el suplemento tiene forma de aditamento, pero función de implemento.

2.2.2.2 TIPOS DE SUPLEMENTOS

El primer suplemento que se puede reconocer es el propio, tal como se ha descrito anteriormente. Existen verbos que lo rigen exclusivamente, mientras que hay otros que pueden regir alternadamente implemento y suplemento, no importando si son o no pronominales.

El suplemento *impropio* es aquel que necesita de un implemento para explicitarse, por lo que la diferencia específica con el suplemento propio es su compatibilidad con el implemento.

Un tercer tipo de suplemento es el *atributivo*, a causa de que modifica a un sustantivo por medio de un verbo:

LOS ESTUDIANTES TILDAN AL PROFESOR DE ORGULLOSO

Los suplementos atributivos no se sustituyen por el referente adverbial así sino mediante preposición más pronombre personal tónico o demostrativo. También rechaza este tipo de suplemento la construcción con artículo:

TIENEN A LOS ANCIANOS POR SANTOS.

TIENEN A LOS ANCIANOS POR LOS SANTOS.

El suplemento inherente se diferencia de los otros tipos de suplementos en su referente. Así, tanto los suplementos como los aditamentos se reproducen en una preposición más un pronombre. En el caso del suplemento inherente, se reproduce con la fórmula LO + HACER

RESIDIRÁ EN CÓRDOBA EL PRÓXIMO AÑO —————> lo hará el próximo año

COMPRARÁ UNA CASA EN CÓRDOBA —————> lo hará en Córdoba.

Su índice funcional pareciera limitado a *de*, *en* y *a*.

3. REFLEXIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA GRAMATICAL

El problema del suplemento y del complemento circunstancial tiene una complejidad mayor que el resto de los complementos verbales. Se ha visto que existe una parte estructural y otra semántica. Cabe cuestionarse sobre qué aspecto debe privilegiarse en la enseñanza de la lengua. ¿Debe ser exclusivamente forma o exclusivamente semántico? ¿El análisis gramatical debe ser oracional o textual? Esa es otra pregunta que está en profunda relación con el éxito o el fracaso de toda enseñanza de la lengua.

3.1 DIMENSIÓN SEMÁNTICA DE LA LENGUA

La lengua es ante todo un conjunto significativo portador de la visión de mundo. Todo lo que se diga escrita u oralmente lleva consigo símbolos que permiten entender el pensamiento. En el caso del suplemento, la estructura se convierte semánticamente en un complemento directo, en un aditamento. No existe la característica de complemento circunstancial, de una expresión fácilmente elidible de la oración.

La enseñanza de la lengua desde una perspectiva semántica ha sido un hecho permanente en nuestro sistema educativo, puesto que toda la metodología se centra en lo que “se dice de algo o alguien”. La enseñanza de la estructura analizada desde esta perspectiva, traería graves complejidades para los maestros de lengua española. Fracasaría el sistema de *las preguntas* que se le hacen al verbo. Si formar comunicadores eficientes es el objetivo de la reforma curricular, sin duda toda enseñanza debe realizarse desde esta perspectiva semántica a riesgo de sólo decodificar y producir mensajes sin comprender la estructura interna de nuestra lengua.

4. DIMENSIÓN FORMAL DE LA LENGUA

La enseñanza y el análisis oracional exclusivamente formal de la lengua traen consigo el riesgo de filosofar improductivamente sobre los fenómenos morfosintácticos de la lengua. Así, el análisis del suplemento y del aditamento quedaría sólo el estudio de una estructura demasiado compleja para los educandos y que volvería a transformar en un sinsentido el estudio de la gramática.

Comprender la formalidad de la lengua y de los verbos que aceptan la construcción de suplemento es un requisito necesario para entender y comprender esta dimensión de la lengua. Éste se convertiría en el paso previo, entonces, de la enseñanza del complemento en español.

5. NECESIDAD DE ENSEÑAR GRAMÁTICA

La enseñanza gramatical se hace insustituible a la hora de esforzarse por comprender la mecánica y la orgánica de la lengua. En una sociedad donde la lengua vive la crisis del *basta con que yo me entienda* hace necesaria una profunda revisión de cómo se habla la lengua. Se debe desmitificar a los medios de prensa escrito de mayor prestigio como *modelos del habla*, porque muchas veces comenten fallas graves que confunden lo que se dice en el aula y lo que se lee en la casa. La metodología de análisis debe partir por el estudio y lectura de medios escritos para luego llevar al educando a la reflexión madura e inculcar, como objetivo transversal, el valor de un correcto uso de la lengua como herramienta de verdadera cultura.

No se debe censurar el uso inculto de la lengua, ni menos marginarlo del estudio. Se debe emplear, al contrario, como una poderosa herramienta que permita valorar más profundamente la riqueza de la lengua. De esa forma se logrará acercar más la gramática al hablante, al alumno y habrá mejoras en un ramo, que tal como dijo Bello, “es el menos lúcido, pero el más importante”.

BIBLIOGRAFÍA

Millán Chivite, Alberto: “Suplemento y dequeísmo” en *Cauce*, Universidad de Sevilla.

Ministerio de Educación: “Objetivos mínimos y contenidos fundamentales primer año medio” en *Red enlaces*, www.enlaces.ufro.cl.